

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20181700124255 del 10 de 30 de Agosto de 2018 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
ÁNGELA MARÍA TABARES HENAO	Vereda Pontezuela RIONEGRO - ANTIOQUIA	20183010491781	04 de Septiembre de 2018	NO RECLAMADO
EDNA ZULEIMA SERNA GARCÍA	Vereda Barro Blanco RIONEGRO - ANTIOQUIA	20183010491771	04 de Septiembre de 2018	NO RECLAMADO

Fecha de publicación en página web: 01 de Noviembre de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 01 de Noviembre de 2018 al 08 de Noviembre de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 09 de Noviembre de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible informar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20181700124255 de 30 de Agosto de 2018** “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

Sin embargo, en vista que los oficios de Citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Profesional Universitario

Secretaría General

Proyectó: Andrés Arce
Revisó: Carol Peña/